



CENTRO CULTURAL DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL

I. Características y Objetivos:

El Programa de Desarrollo Cultural está destinado a apoyar proyectos culturales con impacto social en los países de América Latina y el Caribe, miembros del Banco Interamericano de Desarrollo. El programa se entiende como una prolongación de las actividades del Centro Cultural-BID, oficina que contribuye a expandir el liderazgo del Banco en el proceso de desarrollo integral de los países.

Los objetivos del programa son: reconocer y estimular las actividades de capacitación de centros de desarrollo cultural que comuniquen y difundan experiencias institucionales o comunales dignas de ser aprovechadas local o regionalmente; favorecer la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural; ayudar a la formación de gestores culturales, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas, tales como la artesanía, las artes visuales y plásticas, música, danza, teatro, literatura, o cualquier otra área de expresión cultural, que beneficie el desarrollo individual y comunal, y su sostenibilidad.

El Centro Cultural-BID, además de proponer las regulaciones y las bases para la presentación de los proyectos, puede evaluar las actividades y sugerir posibles cambios en su ejecución y/o administración, en función del máximo aprovechamiento de los recursos.

Las Representaciones del BID en cada país difunden el programa en el medio cultural local; identifican iniciativas dignas de ser consideradas para recibir el auspicio del programa; y supervisan los proyectos y canalizan los recursos, con la aprobación del Centro Cultural-BID.

II. Regulaciones: El programa está sujeto a las siguientes regulaciones:

Proceso de Selección:

- A. Todo proyecto a ser considerado dentro de este programa debe ser presentado a través del formulario electrónico en línea antes del 28 de febrero del año en que se otorgará el beneficio.
- B. Las Representaciones del BID efectúan una evaluación inicial de los proyectos y preseleccionan aquellos que se ajusten a los parámetros establecidos por el programa. Aquellos proyectos preseleccionados serán revisados por el Comité de Selección del Centro Cultural-BID en la ciudad de Washington.
- C. Al finalizar el proceso de selección, el Centro Cultural y las Representaciones contactan únicamente a las instituciones cuyas propuestas son aprobadas por el Comité de Selección para recibir apoyo financiero.
- D. El fallo del Comité de Selección se pronunciará a finales del mes de mayo de cada año.

Elegibilidad:

- E. Solo entidades sin fines de lucro con personería jurídica no menor de cinco años, que mantengan una cuenta bancaria con el mismo nombre legal de la institución, y con cinco años mínimo de experiencia en el área cultural y artística, podrán presentar propuestas.
- F. La institución debe estar registrada en uno de los 26 países miembros del BID.
- G. La institución puede presentar una sola propuesta.

Propuesta:

- H. Se pueden presentar iniciativas cuyas necesidades de financiamiento requieran entre US\$3.000 hasta un máximo de US\$7.000 dólares americanos.
- I. El programa apoya actividades culturales y no el mantenimiento de la institución postulante, por lo tanto, no cubre sueldos del personal en planilla y/o gastos administrativos y tampoco cubre gastos de alimentación, viáticos y/o similares.
- J. No son elegibles actividades o producción de materiales que se crean con propósitos efímeros o repetitivos, como en el caso de la adjudicación de premios y distinciones anuales o la producción exclusiva de libros, discos compactos, vídeos y películas.

Contraparte y sostenibilidad:

- K. El programa tiene como fin impulsar proyectos culturales, promover la sostenibilidad de los mismos a través de la colaboración de otras entidades y la movilización de otros recursos en cada comunidad.

General:

- L. El Centro Cultural, sobre la base de los recursos disponibles del programa, seleccionará los proyectos a ser beneficiados. Los fondos asignados caducan al final de cada año, no pudiendo acumularse al ejercicio siguiente, debiendo completarse al menos dos tercios de la ejecución de la actividad dentro del año calendario de la asignación.
- M. En todo material, sea impreso, electrónico o digital del proyecto aprobado, debe especificarse que cuenta con el auspicio del Programa de Desarrollo Cultural del Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo e incluir el logo del Centro Cultural BID.
- N. Todo proyecto ejecutado debe, dentro de los treinta (30) días posteriores a su realización, preparar un informe descriptivo para el Centro sobre la contribución hecha al medio cultural local, el alcance de la actividad en la comunidad, incluyendo una sustentación de los gastos efectuados, manuales y materiales educativos, publicidad producida y material fotográfico.
- O. Para poder dar la oportunidad de favorecer a otras entidades que requieren de asistencia económica, la institución seleccionada para recibir apoyo financiero por el programa será beneficiada una sola vez.
- P. Como norma ética, los funcionarios del Banco y/o sus familiares no pueden participar de este programa, ni asesorar ningún proyecto.
- Q. El Centro Cultural BID puede declinar cualquier propuesta que, en su criterio, no reúna los elementos necesarios para justificar su implementación.

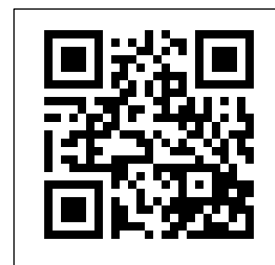
III. Requisitos de la propuesta:

La propuesta debe presentarse, a través del **formulario electrónico** en línea:

<http://bit.ly/17v0I4G>

No se aceptan propuestas impresas o remitidas por correo electrónico.

Completar el formulario en línea con la siguiente información:



1. Institución

- Nombre Legal de la Institución; descripción de la experiencia de la institución en el área cultural y artística; dirección postal; correo electrónico; teléfono; página de Internet; Facebook; Twitter.
- Persona a cargo de la Institución: nombre, título, email, teléfono.
- Persona a cargo del proyecto: nombre, título, email, teléfono

Indicar el nombre de la persona encargada de desarrollar el proyecto. Esta persona colaborará con la Representación y el Centro Cultural BID en la organización e implementación del proyecto. Describir su experiencia profesional.

2. Proyecto

- Título del proyecto.
- Ubicación del proyecto: ciudad; lugar donde se llevará a cabo.
- Objetivos del proyecto: describir el resultado que se espera obtener.
- Descripción del proyecto: El programa selecciona proyectos de capacitación que favorecen **transmisión de conocimiento** en la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas que beneficie el desarrollo individual y comunal, y su sostenibilidad.
- Detallar las actividades necesarias para la realización del proyecto: El programa selecciona proyectos de capacitación que siguen el modelo de "formador de formadores", es decir, que los talleres deben capacitar a personas que a su vez van a poder capacitar a otras, debido a su positivo efecto multiplicador.
- Indicar contenido de talleres/cursos de capacitación: incluir aplicaciones prácticas luego de recibir el curso.
- Número de horas por semana dedicadas a la capacitación/talleres: Horario u horas por día durante la semana.
- Número y nombre de los capacitadores: indicar número, nombre y experiencia de talleristas, investigadores. Aplicar el modelo de "formador de formadores" que debe permitir replicar la experiencia. Indicar en el presupuesto honorario(s) de tallerista(s) por hora, etc.
- Número de beneficiados.
- Indicar proceso de selección de beneficiados.
- Indicar nombre de personas/profesores, instituciones, escuelas, cooperativas y/o comunidades con las que se trabajarán.
- Indicar lugar en que se impartirán los talleres: Lugar dónde se impartirán los talleres. A quién pertenece el local donde se implementarán.
- Justificar de qué forma se espera que la misma beneficie a la comunidad.
- Indicar de qué manera la colaboración del BID a través del Programa de Desarrollo Cultural será un elemento promotor decisivo para la implementación del proyecto.

3. Cronograma del plan de trabajo

El auspicio del Programa solo cubre un máximo de seis meses del proyecto, que de preferencia puede regir entre los meses de julio y diciembre del año de la convocatoria.

Seguir el formato de cronograma adjunto.

4. Costo del proyecto y contrapartida

Se pueden presentar propuestas que requieran entre US\$3.000 hasta un máximo de US\$7.000 dólares americanos de financiamiento. **El patrocinio del Programa de Desarrollo Cultural es parcial, y las instituciones deben estar en condiciones de implementar el proyecto obteniendo los recursos restantes a través de otros socios.

Costo del proyecto: indicar en el presupuesto, de forma detallada (en moneda local y dólares americanos), los costos parciales y totales a incurrir del proyecto a realizarse, así como las contrapartidas.

Las contrapartidas pueden ser hechas por la misma institución u otros contribuyentes. Indicar los aportes y el tipo de aporte, tanto en efectivo, materiales o servicios, que recibe el proyecto de otras instituciones participantes. Seguir el formato de presupuesto adjunto.

Incluir nombre de la(s) institución(es) contribuyente(s), dirección postal, teléfono y correo electrónico y nombre de institución o personas otorgando recursos.

5. Sostenibilidad del proyecto

Incluir etapas posteriores de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo y establecimiento alianzas estratégicas para la sostenibilidad de la iniciativa (que se replique experiencia) a través del tiempo. Incluir la planeación a corto, mediano y largo plazo.

6. Alianzas estratégicas

Incluir participación de la misma comunidad y líderes. Indicar alianzas adicionales para reforzar la iniciativa e indicar qué compromisos prácticos y concretos se pretende obtener en el ámbito cultural y artístico u con otras entidades, personas, líderes comunales, etc, se pretenden incluir a fin de replicar esta iniciativa o continuar con la iniciativa en el futuro. Describir y dar mayor información sobre cómo se establecerán colaboraciones adicionales con otras entidades locales, sobre todo académicas (universidades), de turismo, comercios, etc. Indicar las instituciones o personas que colaboran con el proyecto.

Incluir 2 cartas de compromiso establecidas con instituciones para la implementación del proyecto.

7. Opcional: Vídeo:

Incluir un video de 3 minutos que muestre la experiencia de la institución.

Modelo / Cronograma

CRONOGRAMA					
Descripción de las actividades	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
	X				
				X	
					X
		X			

Modelo / Presupuesto

PRESUPUESTO											
DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	APOORTE DE LA MISMA INSTITUCION		CONTRAPARTE		APORTE SOLICITADO BID - CENTRO CULTURAL		TOTAL	
				Costo Moneda Local	Costo en US\$	Costo Moneda Local	Costo en US\$	Costo Moneda Local	Costo en US\$	Costo Moneda Local	Costo en US\$
TOTALES											

IV. Representaciones del Banco Interamericano de Desarrollo en el hemisferio:

• **ARGENTINA**

Calle Esmeralda 130,
pisos 17, 18, 19 y 20
Buenos Aires
Tel. 4320-1800

• **BAHAMAS**

IDB House
East Bay Street
Nassau
Tel. 396-7800

• **BARBADOS**

"Hythe" Welches Maxwell Main
Road
BB17068, Christ Church
Tel. 627-8500

• **BELICE**

Belize Marina Towers
1024 Newton Barracks
Belize City
Tel. 221-5300

• **BOLIVIA**

Av. 6 de Agosto N°2818
La Paz
Tel. 2217-7700

• **BRASIL**

Sector de Embaixadas Norte
Quadra 802 Conjunto F
Lote 39 - Asa Norte
70.800-400 Brasilia, D.F.
Tel. 3317-4200

• **CHILE**

Avda. Pedro de Valdivia 0193
10° piso
Santiago
Tel. 431-3700

• **COLOMBIA**

Carrera 7a., No. 71-21, Edificio
Bancafé
Torre B, Piso 19, Bogotá
Tel. 325-7000

• **COSTA RICA**

Centro Corporativo El Cedral
Edificio A, Piso 4, Escazú
San José
Tel. 2588-8700

• **ECUADOR**

Avda. 12 de Octubre 1830 y
Cordero
Edificio World Trade Center-
Torre II, piso 9
Quito
Tel. 299-6900

• **EL SALVADOR**

Edificio World Trade Center,
Torre 1, Piso 4
89 Avenida Norte y Calle
El Mirador
San Salvador
Tel. 2233-8900

• **GUATEMALA**

3ª. Avenida 13-78
Torre Citigroup, 10º Nivel
Zona 10, Guatemala
Tel. 2327-4300

• **GUYANA**

47-High Street, Kingston
Georgetown
Tel. 225-7951

• **HAITI**

6, Rue Puits-Blain
Route de Freres
Petion-Ville
Tel. 2812-5000

• **HONDURAS**

Colonia Lomas del Guijarro Sur
Primera Calle
Atrás Escuela Hostelería Los
Sauces
Tegucigalpa
Tel. 2290-3500

• **JAMAICA**

40-46 Knutsford Blvd., 6th floor
Kingston 5
Tel. 764-0815

• **MEXICO**

Avda. Paseo de la Reforma 222,
Piso 11
Colonia Juárez, Delegación
Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
Tel. 55-9138-6200

• **NICARAGUA**

Edificio BID
Boulevard Jean Paul Genie,
de la Rotonda 970 mts al Oeste
Managua
Tel. 264-9080

• **PANAMA**

Avda. Samuel Lewis
Edificio HSBC, Piso 14
Panamá 5
Tel. 206-0900

• **PARAGUAY**

Quesada 4616 esquina Legión
Civil Extranjera
Asunción
Tel. 616-2000

• **PERU**

Calle Dean Valdivia 148, Piso 10
San Isidro, Lima 27
Tel. 215-7800

• **REPUBLICA DOMINICANA**

Avda. Winston Churchill esquina
calle Luis F. Thomen, piso 10,
Torre BHD
Santo Domingo
Tel. 784-6400

• **SURINAM**

Peter Brunelaan 2-4
Paramaribo
Tel. 52-1201

• **TRINIDAD Y TOBAGO**

17 Alexandra Street, St. Clair
Port of Spain
Tel. 822-6400

• **URUGUAY**

Rincón 640 esquina
Bartolomé Mitre
Montevideo 11000
Tel. 915-4330

• **VENEZUELA**

Av. Venezuela, Torre Principal
Banco Bicentenario, Piso 3, El
Rosal
Caracas 1060
Tel. 955-2900

